

PET-PROGRAMA PARA FORMAR PARTE DE LAS LISTAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL

GUIA DEL USUARIO

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	
2.- REGISTRO DE USUARIOS.....	
3.- IDENTIFICACIÓN Y ACCESO	
4.- GESTIÓN DE MÉRITOS.....	
5.- CREAR NUEVA SOLICITUD.....	
6.- VER SOLICITUDES.....	
7.- DATOS PERSONALES.....	
8.- CAMBIAR CONTRASEÑA.....	
9.- PRESENTAR SOLICITUD A MÁS DE UNA CATEGORÍA.....	
10.- APORTAR NUEVOS MÉRITOS A UNA SOLICITUD.....	
11.- MODIFICAR LA OPCIÓN DE CENTRO DE UNA SOLICITUD.....	

GUÍA DEL USUARIO

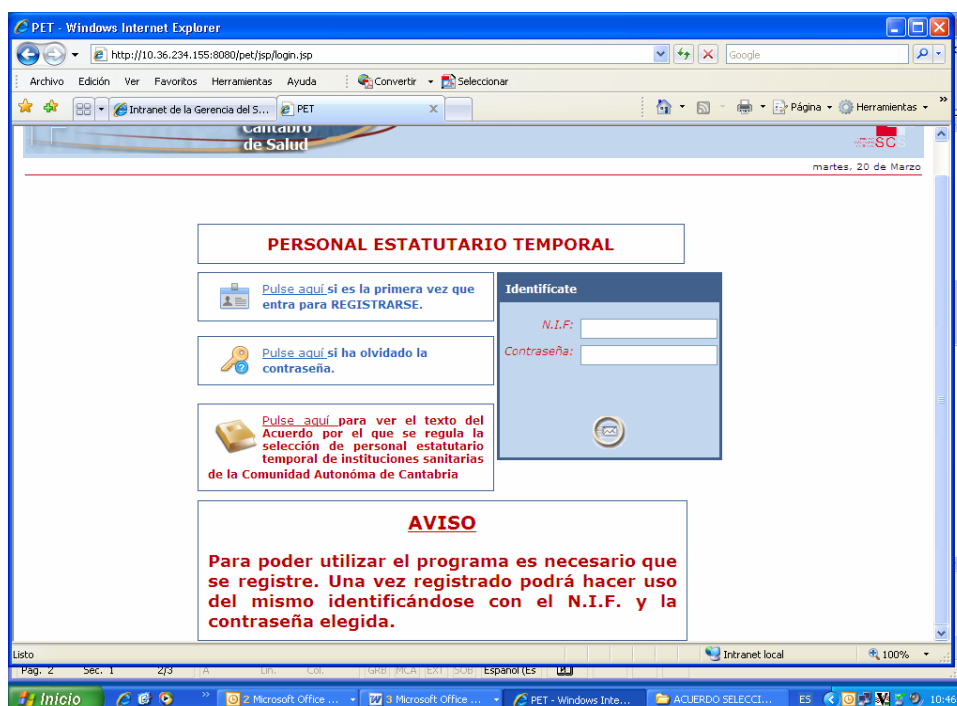
1.- INTRODUCCIÓN

El programa de listas de selección de personal estatutario temporal (PET) permite efectuar solicitudes, registrar los méritos y obtener la documentación que debe aportarse con la solicitud para formar parte de las listas.

El acceso al programa se efectúa a través de la dirección **www.scsalud.es (recursos humanos/bolsa de trabajo)**

2.- REGISTRO DE USUARIOS

- Antes de efectuar una solicitud es necesario registrarse.
- Para ello debe pinchar en la opción correspondiente.



- Aparecerá la siguiente pantalla:

En ella deberá registrar:

- Datos del candidato:

Deberá registrar sus datos personales.

- Dirección

Deberá indicar su dirección así como los teléfonos de contacto y correo electrónico, si lo tuviera.

- Contraseña

Deberá elegir una contraseña (debe tener entre 6 y 10 caracteres, al menos un dígito y un alfanumérico y sin espacios entre ellos)

-Si olvidó su contraseña

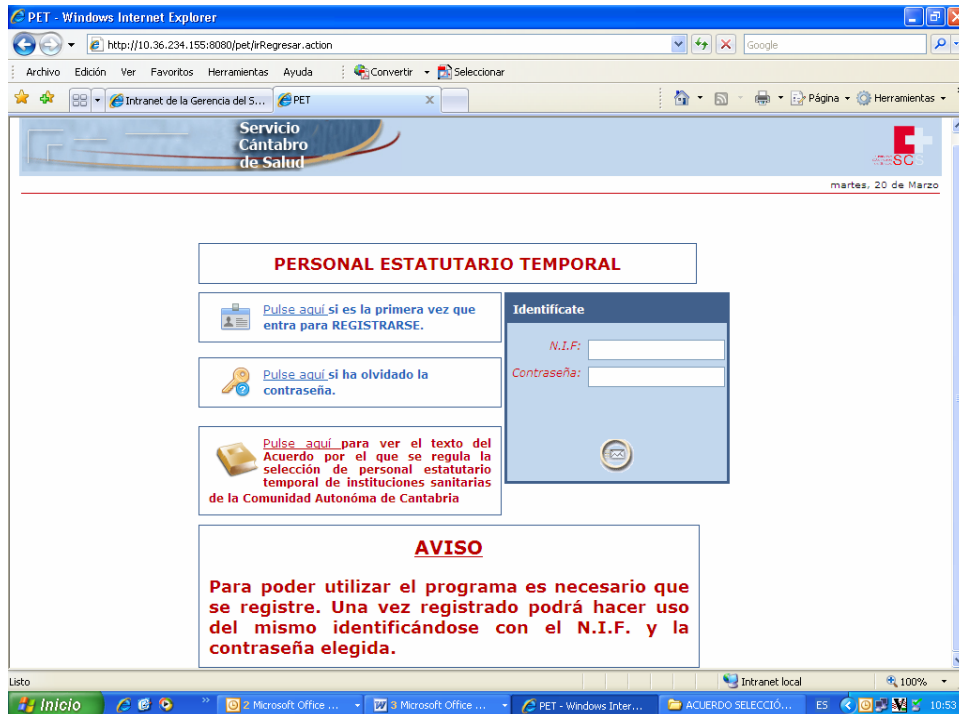
Escriba una pregunta y su respuesta. Busque una pregunta y una respuesta sencillas y fáciles de recordar de algún dato que sólo usted pueda conocer. Tendrá que reproducir su respuesta en el caso de que se le olvide su contraseña.

-Escriba el código mostrado

Deberá teclear el código que se le muestra en la pantalla. Si tiene dificultades para reconocerlo puede pulsar el botón de la izquierda y el programa le ofrecerá otro. Si una vez tecleado, aún así, se equivoca en el reconocimiento, de nuevo el programa le ofrecerá otro, hasta que finalmente el reconocimiento sea posible.

3.- IDENTIFICACIÓN Y ACCESO.

- Una vez registrado debe volver a la página principal.



- Identifíquese introduciendo el NIF y la contraseña elegidos.
- Una vez identificado le aparecerá la siguiente pantalla que contiene el menú principal del programa.



4.- GESTIÓN DE MÉRITOS

- Antes de efectuar una solicitud debe registrar sus méritos eligiendo la opción **Gestión de méritos**. Con esta opción se pueden introducir y registrar los méritos que vaya a aportar con sus solicitudes.



- Pinchando en **Gestión de méritos** aparecerá la siguiente pantalla:



- Para registrar los méritos deberá pulsar la opción **Añadir** y cumplimentar los datos que se le piden.
- Automáticamente, visualizará en la pantalla principal los parámetros informados y podrá borrar o modificar los datos introducidos pinchando en la opción “Cancelar el registro”  o “Modificar el registro” .
- La pantalla de la opción **Gestión de méritos** es única para todas las solicitudes independientemente de la categoría a la que opte.
- Si usted se presenta a más de una categoría deberá registrar los méritos de todas ellas. Cuando se efectúe la valoración de los mismos se tendrán en cuenta sólo aquellos que usted seleccione para cada solicitud.
- Solo los datos registrados y acreditados serán tenidos en cuenta en la valoración de su puntuación.

5.- CREAR NUEVA SOLICITUD

- Una vez registrados sus méritos, puede efectuar su solicitud, volviendo al menú principal y entrando en la opción **Crear nueva solicitud**.



- Con esta opción puede crearse una nueva solicitud para una categoría. No olvide que es **imprescindible** presentarla en un registro público.

- Pinchando en la opción señalada aparecerá la siguiente pantalla:

The screenshot shows a web browser window titled 'SOLICITUD - Windows Internet Explorer'. The address bar shows the URL 'http://10.36.234.155:8080/pet/irElegirCategoria.action'. The page header includes the logo of 'Servicio Cantabro de Salud' and a 'Desconectar' button. Below the header, it indicates 'Usuarios Conectados: 1' and 'martes, 20 de Marzo'. The user is identified as 'Usuario: 11111111H - GARCIA GARCIA, MARIA'. The main content area is titled 'Selección de categoría' and contains a form with a dropdown menu labeled 'CATEGORIA' and the text 'Categoría a la que opta:'. The dropdown menu is currently set to '-- Selecciona categoría --'. The browser's taskbar at the bottom shows various icons, including 'Inicio', 'Microsoft Office', and 'SOLICITUD - Windo...'. The system clock shows '13:06'.

- Deberá elegir la categoría para la que efectúa la solicitud.
- Una vez elegida la categoría, aparecerá la siguiente pantalla.

The screenshot shows a web browser window titled 'SOLICITUD - Windows Internet Explorer'. The address bar shows the URL 'http://10.36.234.155:8080/pet/irCrearSolicitud.action'. The page header includes the logo of 'Servicio Cantabro de Salud' and a 'Desconectar' button. Below the header, it indicates 'Usuarios Conectados: 1' and 'martes, 20 de Marzo'. The user is identified as 'Usuario: 11111111H - GARCIA GARCIA, MARIA'. The main content area is titled 'OPTO POR PRESTAR SERVICIOS EN' and contains a form with several sections: 'Categoría a la que opta: 400 AUXILIAR DE ENFERMERÍA', 'OPTO POR PRESTAR SERVICIOS EN', 'ZONAS ESPECIALES - Deseo formar parte de listas específicas de:', 'SERVICIOS PRESTADOS', and 'MÉRITOS PRESENTADOS'. Each section contains a dropdown menu with 'NO' selected. The browser's taskbar at the bottom shows various icons, including 'Inicio', 'Microsoft Office', and 'SOLICITUD - Windo...'. The system clock shows '11:18'.

Deberá cumplimentar los campos que aparecen en la misma:

- Opto por prestar servicios en:

Deberá elegir el centro o centros en los que desea prestar servicios de la categoría correspondiente, indicando SI/NO.

- Zonas Especiales

En esta opción podrá elegir si desea prestar servicios en las zonas básicas de Salud de Atención Primaria indicadas (Liébana, Nansa y Campoo-Los Valles) o en el Hospital Tres Mares del Area III (Reinosa). Para estas zonas especiales solo se llamará a los aspirantes que hayan optado por ellas.

- Servicios prestados

Indique si presenta certificados de servicios prestados en otro Servicio de Salud.

- Méritos presentados

Indique que presenta la Relación de Méritos. Este documento debe presentarse necesariamente junto con la solicitud. Solo serán tenidos en cuenta a efectos de la valoración los méritos relacionados y acreditados documentalmente.

- Una vez registrados los datos y comprobados, puede grabar la solicitud pinchando en el botón del final de la pantalla.

CATEGORIA
Categoría a la que opta: **500 CELADOR**

OPTO POR PRESTAR SERVICIOS EN

Atención Primaria: Areas I y II (Santander-Laredo):	NO
Atención Primaria: Areas III y IV (Torrelavega-Reinosa):	NO
Atención Primaria: OS1:	NO
Gerencia de Atención Especializada del Area I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla":	NO
Gerencia de Atención Especializada del Area II: Hospital Comarcal de Laredo:	NO
Gerencia de Atención Especializada de las Areas III y IV: Hospital Comarcal Sienallana:	NO

ZONAS ESPECIALES - Deseo formar parte de listas específicas de:

Atención Primaria:	
Zona básica de Liébana:	NO
Zona básica de Nansa:	NO
Zona básica de Campoo-Los Valles:	NO
Atención Especializada:	
Area III (especial) de Reinosa:	NO

SERVICIOS PRESTADOS

Aporto certificado de servicios prestados fuera de la Comunidad Autónoma de Cantabria:	NO
--	-----------

MÉRITOS PRESENTADOS (junto con la solicitud es necesario aportar la relación de méritos y la acreditación de los mismos.)

Aporto relación del resto de méritos:	NO
---------------------------------------	-----------

Revise bien los datos registrados y, una vez comprobados, puede GRABAR la solicitud.

- Si desea continuar pulse aceptar

CATEGORIA
 Categoría a la que opta: **500 CELADOR**

OPTO POR PRESTAR SERVICIOS EN

Atención Primaria: Áreas I y II (Santander-Laredo):	NO
Atención Primaria: Áreas III y IV (Torrelavega-Reinosa):	NO
Atención Primaria: OGI:	NO
Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla":	NO
Gerencia de Atención Especializada del Área II: Hospital Comarcal de Laredo:	NO
Gerencia de Atención Especializada de las Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana:	NO

ZONAS ESPECIALES - Deseo formar parte

Atención Primaria:	NO
Zona básica de Liebanas:	NO
Zona básica de Nansa:	NO
Zona básica de Campoo-Los Valles:	NO
Atención Especializada:	NO
Área III (especial) de Reinosa:	NO

SERVICIOS PRESTADOS

Aporto certificado de servicios prestados fuera de la Comunidad Autónoma de Cantabria: **NO**

MÉRITOS PRESENTADOS (junto con la solicitud es necesario aportar la relación de méritos y la acreditación de los mismos.)

Aporto relación del resto de méritos: **NO**

Revise bien los datos registrados y, una vez comprobados, puede GRABAR la solicitud.

- La solicitud ha sido grabada.
- Una vez grabada aparecerá la siguiente pantalla,

Servicio Cantabro de Salud

Usuarios Conectados: 1

viernes, 27 de Abril

Seleccione entre sus méritos aquellos que desea aportar para la categoría de: AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Marcar todos Limpiar

Formación académica

Formación académica

TIPO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE TITULACIÓN
☐ Est. Universitarios de segundo ciclo	FFF	26-03-2012

Doctorado

TÍTULO	FECHA DE TITULACIÓN
☐ FF	26-03-2012

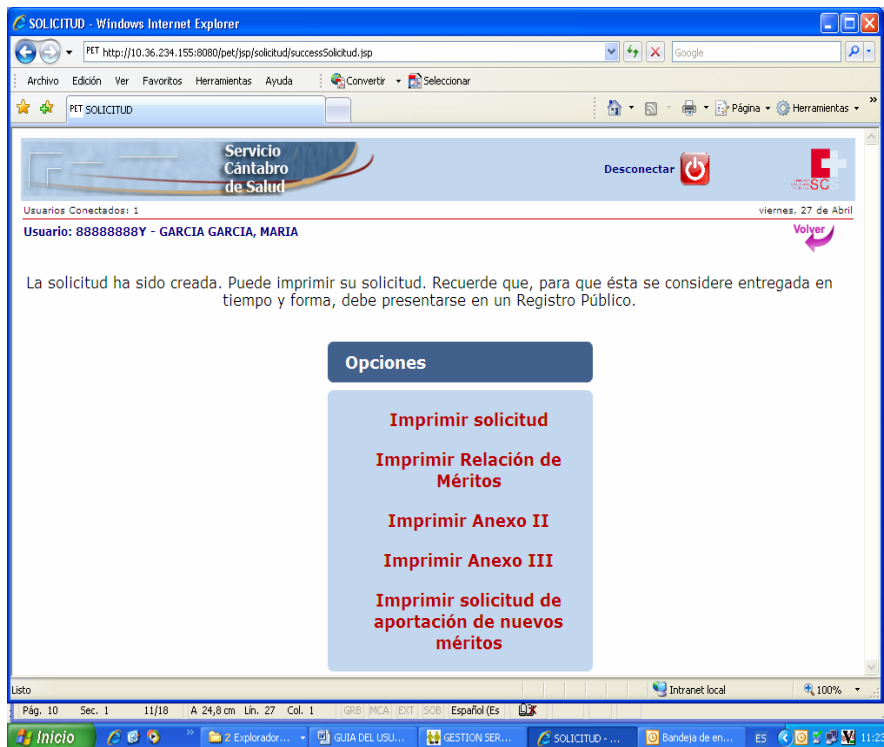
Formación especializada

Formación especializada

TIPO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE TITULACIÓN
☐ FP grado superior del área sanitaria	FF	26-03-2012
☐ FP grado superior del área sanitaria	FF	26-03-2012

Otras Actividades

- En esta pantalla aparecen todos los méritos que usted ha registrado. Ahora debe elegir, de entre esos méritos, aquellos que quiere aportar para la solicitud de la categoría que se le muestra en la pantalla.
- Si desea aportar todos los registrados debe pinchar en **“Marcar todos”**. Si para esa solicitud en concreto solo desea aportar algunos de ellos debe marcarlos individualmente.
- Con la opción **Limpiar** puede borrar.
- Una vez seleccionados los méritos a la solicitud correspondiente aparecerá la siguiente pantalla.



- Pinchando en la opción correspondiente podrá imprimir la solicitud y el resto de la documentación que tiene que presentarse con ésta:
 - Relación de Méritos
 - Anexos II y III

Solicitud

Relación de méritos

USUARIOS CONECTADOS: 1

Usuario: 11111111H - GARCIA

La solicitud ha sido o

GOBIERNO DE CANTABRIA
GOBIERNO DE CANTABRIA
GOBIERNO DE CANTABRIA

RELACIÓN DE MERITOS PARA LA CATEGORIA (500) CELADOR

DATOS PERSONALES		
NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11111111H	GARCIA	GARCIA
NOMBRE		
MARIA		

FORMACIÓN ACADÉMICA		

OTRAS ACTIVIDADES		

martes, 20 de Marzo

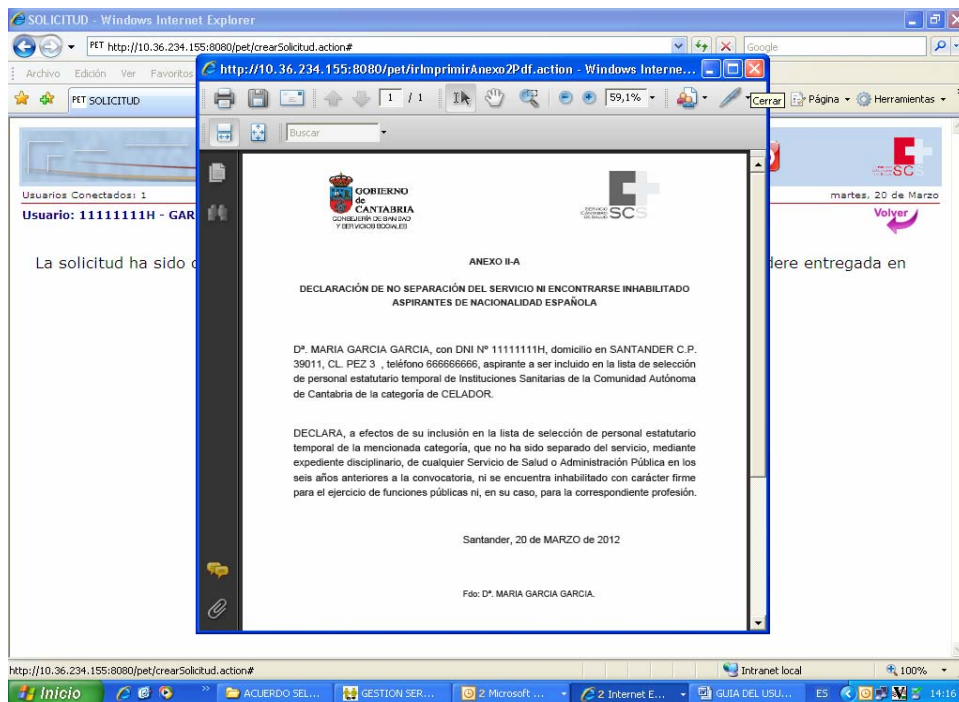
Volver

ere entregada en

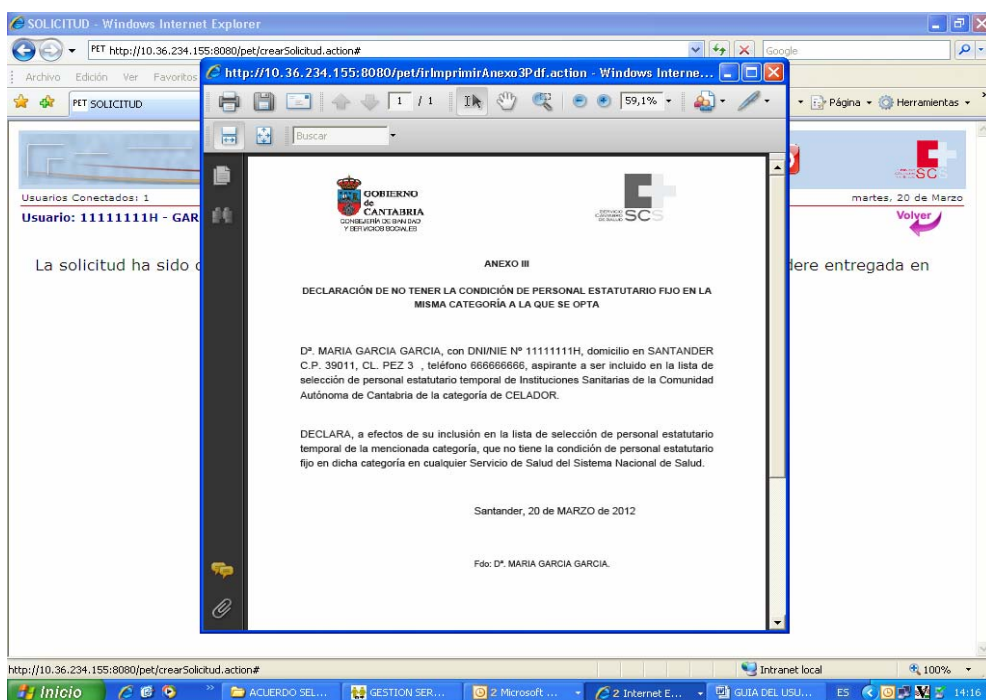
Intranet local

100%

Anexo II: Declaración de no estar separado del servicio o inhabilitado



Anexo III: Declaración de no tener la condición de personal estatutario fijo en la misma categoría a la que se opta.



6.- VER SOLICITUDES

- Con esta opción se pueden ver y modificar las solicitudes que usted haya creado. Los datos personales solo pueden modificarse a través de la opción del menú **Datos Personales** (ver apartado 7 de esta guía)
- Esta opción le permite:
 - o Modificar la opción de centro (ver apartado 11 de esta guía)
 - o Ver / Imprimir las solicitudes
 - o Seleccionar los méritos previamente introducidos mediante la opción **Gestión de méritos**.
 - o Ver / Imprimir los Anexos II y III.

7.- DATOS PERSONALES

Con la opción **Datos personales** puede modificar los datos de su solicitud.

Los pasos a seguir son los siguientes

- Ir al menú principal opción **Datos personales** y efectuar las modificaciones oportunas



- Después de modificar los datos personales debe ir a la opción **Ver solicitudes** y pinchar en Solicitud. Acepte todos los pasos y obtenga la nueva solicitud con los nuevos datos personales incorporados.
- Una vez obtenida la solicitud, debe presentarla en un registro público.

*NOTA: Si ya ha presentado su solicitud en un registro público **NO** es necesario presentar otra si **solo** ha modificado sus datos personales.*

8.- CAMBIAR CONTRASEÑA

- Con esta opción puede modificar su contraseña.

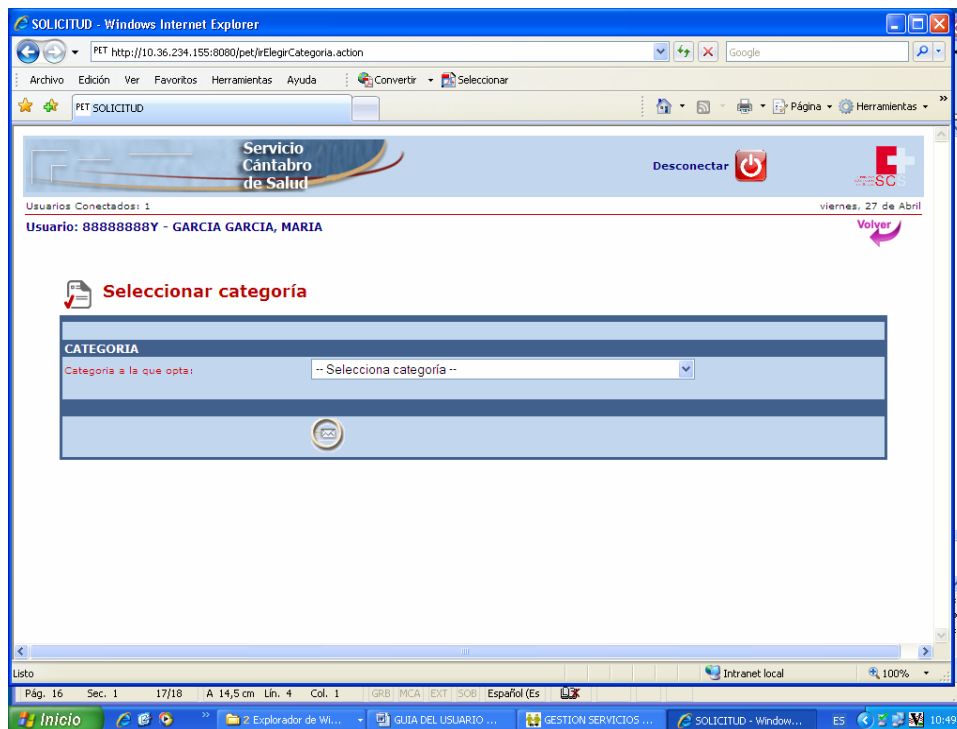


9.- PRESENTAR SOLICITUDES A MAS DE UNA CATEGORÍA.

Si desea presentar solicitudes a más de una categoría, una vez efectuada la primera, para el resto debe entrar primero en la opción de menú **Crear nueva solicitud**.



- Seleccionar la nueva categoría elegida.



El resto de los pasos son iguales a los establecidos para la primera solicitud (apartado 5 de esta guía)

10- APORTAR NUEVOS MÉRITOS A UNA SOLICITUD.

En el caso de que una solicitud haya sido presentada y desee añadir nuevos méritos dentro del plazo establecido, deberá

- Ir al menú principal y elegir la opción **Gestión de méritos.**



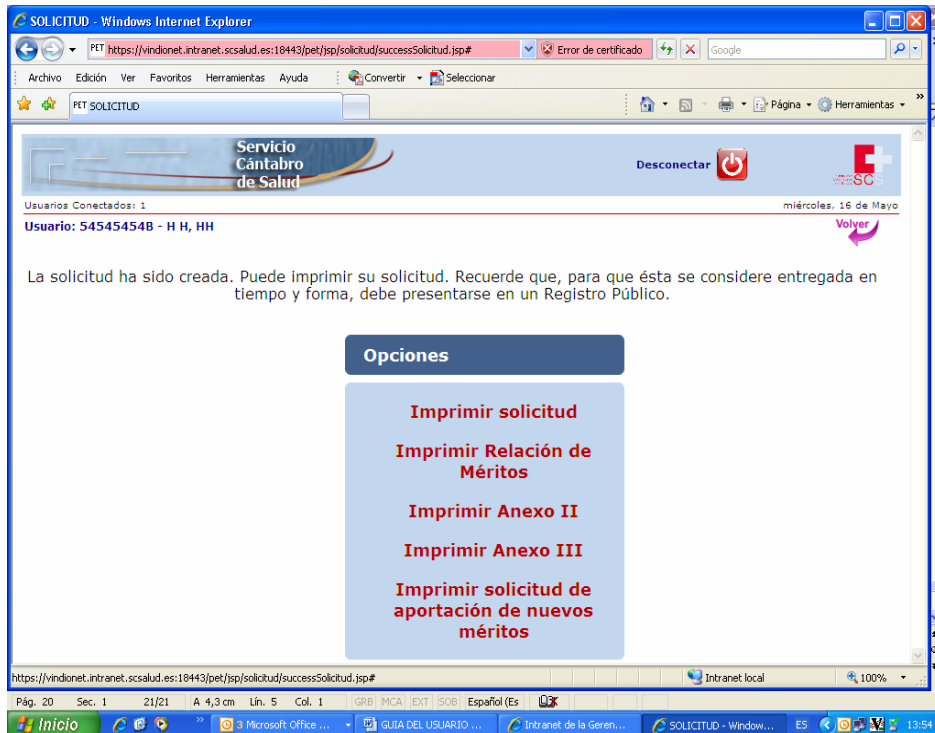
- Registrar el nuevo mérito.
- Ir al menú principal a la opción **Ver solicitudes**.



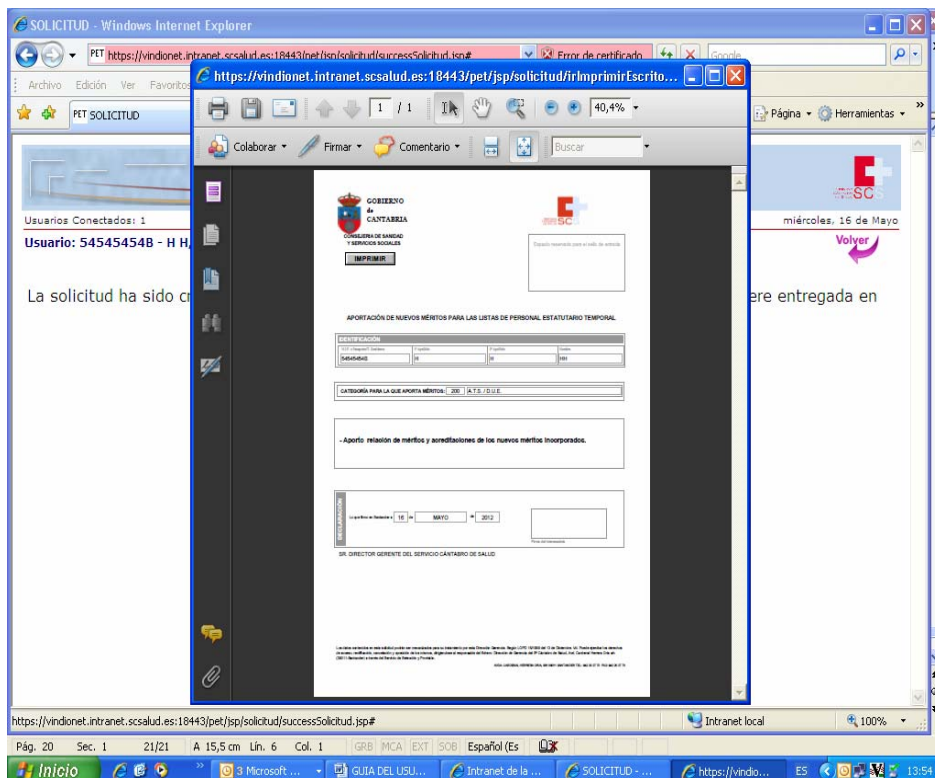
- Pinchar, la opción **méritos** de la categoría correspondiente.



- Seleccionar el nuevo mérito introducido.
- Imprimir la solicitud de aportación de nuevos méritos



- Pinchando en la opción **Imprimir solicitud de aportación de nuevos méritos** aparecerá la siguiente pantalla.



- Imprímala y preséntela en un registro público junto con una nueva relación de méritos.

Nota:

Tenga en cuenta que cada vez que añada nuevos méritos a una solicitud ya presentada en un registro público, deberá aportar la siguiente documentación: solicitud de aportación de nuevos méritos, relación de méritos y acreditación de los mismos.

11.- MODIFICAR LA OPCIÓN DE CENTRO DE UNA SOLICITUD.

Para modificar la opción de centro de una solicitud debe seguir los siguientes pasos:

- En el menú principal elegir la opción **Ver solicitudes**



- En la solicitud de la categoría correspondiente pinchar en **Editar**



- Una vez que haya entrado en la solicitud modifique su opción de centro, acepte todos los pasos y obtenga la nueva solicitud con los nuevos centros elegidos.
- No olvide que debe presentar su solicitud en un registro público.

(Nota: Si modifica la opción de Centro en una solicitud ya presentada en un registro público, deberá presentar otra solicitud con las nuevas opciones)

NOTA IMPORTANTE

Cuando termine de utilizar el programa salga del mismo a través de la opción desconectar. Tenga en cuenta que si deja abierta su sesión el siguiente usuario trabajará con sus datos.

V.1.Mayo 2012.